



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL
BAJO DEL 9-4-2025.

SRS. ASISTENTES:

D. MARIA JOSE BEAUMONT ARISTU
D. FRANCISCO JAVIER IRIARTE
GARCIA
D. IOSU OLLO GARCIA
D. PEDRO JOSE BEAUMONT ARISTU
D. EMILIA MOLINA MORCILLO
D. ANDER IRIARTE IRIARTE

En Urraúl Bajo a 9 de
abril de dos mil veinticinco. Previa
convocatoria cursada al efecto en
forma legal, se reunió el
Ayuntamiento del Valle en la Casa
Consistorial, en Artieda, bajo la
presidencia de la Sra. Alcaldesa,
Dña. María José Beaumont Aristu, con

asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y
asistidos por la Sra. Secretaria, Dña. Sara Pérez Luqui; siendo
las 13:00 horas, se dio comienzo a la sesión, despachándose a
continuación los asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba
por unanimidad y firma.

2º APROBACIÓN CUENTAS 2024.

La Cuenta General se somete al Pleno de la Corporación para su
aprobación tras el periodo de exposición pública, tras su
aprobación inicial por la Comisión Especial de Cuentas, en el que
no se han presentado alegaciones. Todo ello conforme a lo previsto
en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de
Haciendas Locales de Navarra.

Visto lo anterior la Cuenta General de 2024 se aprueba por
unanimidad.

3º MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1/25 Y 2/25.

Vista la enmienda nominativa otorgada a favor del Ayuntamiento
para el cerramiento de la parcela 76 del polígono 14 de Nardués
Aldunate equipada con placas solares, se aprueba inicialmente por
unanimidad la primera modificación presupuestaria para dotar a la
partida presupuestaria de dicha obra con 15.000 euros con cargo a
la subvención obtenida.

Vista la necesidad de crear la partida presupuestaria para la compra del equipo de impresión del Ayuntamiento se aprueba inicialmente la segunda modificación presupuestaria para dotar a dicha partida con 3.900 euros a cargo de tesorería para gastos generales.

4ºRENOVACIÓN HIERBAS DEL CERCADO DE NARDUES ANDURRA.

Se informa que procede la renovación del aprovechamiento de hierbas del término de Nardués Andurra dado que finaliza la anterior adjudicación, realizada por subasta, el próximo 31 de mayo. Se aprueba por unanimidad su renovación.

Conforme a la Ordenanza de aprovechamientos comunales del Ayuntamiento de Urreúl Bajo, se procederá a publicar un Bando en la localidad a fin de que los propietarios que quieran reservar sus tierras lo comuniquen al Ayuntamiento y los ganaderos vecinos interesados los soliciten. Finaliza el plazo para ello el 25 de abril.

En caso de que no se presenten solicitudes se procederá a la adjudicación por subasta pública, tal y como indica la Ordenanza municipal.

5ºDECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LAS HUERTAS DE NARDUES ANDURRA.

Se comunica la solicitud recibida en el Ayuntamiento por parte de Don S. P. S. para la adjudicación de una huerta en Nardues Andurra. Se informa que el plazo de adjudicación vigente finaliza el próximo año por lo que se acuerda no adjudicar ninguna huerta este año y proceder el año que viene a la renovación de las mismas en su totalidad dado que el procedimiento para su adjudicación es tan dilatado que resulta contraproducente iniciarlo ahora y proceder el próximo año a la renovación.

6ºDECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA EN NARDUES ALDUNATE.

Se informa que el procedimiento de subasta pública ha quedado desierto al no haberse presentado ninguna oferta.

Se decide por unanimidad rebajar el precio de salida a 500 euros y volver a licitarla.

7ºDECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA ADHESIÓN A TRAGSATEC.

Se comenta que para que el Concejo de Rípodas pueda colaborar con esta institución para la gestión de fondos europeos es necesario que el Ayuntamiento se adhiera a la misma. Se comenta asimismo la falta de comunicación alguna por parte del Concejo de Rípodas con este Ayuntamiento con respecto a la subvención para mejorar las zonas inundables del pueblo pese a la insistencia por parte de la oficina municipal de que se produzca esa comunicación.

Se aprueba por unanimidad.

8ºDECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA PETICIÓN DE LA SOCIEDAD AIZKOLERRI EN RELACIÓN CON EL DÍA DEL VALLE.

Visto escrito de 30 de marzo de 2025 del Presidente de la Sociedad Aizkolerri de Artieda, por el que en contestación al de este Ayuntamiento de 3 de marzo anterior sobre disponibilidad de los locales de la Sociedad para la celebración del Día del Valle el próximo día 31 de mayo, se informa que en Asamblea de la Sociedad celebrada el día 29 de marzo se adoptó acuerdo de solicitar de este Ayuntamiento la aportación de la cantidad de 400€ para que sea la sociedad la que gestione la barra y que el Ayuntamiento disponga de las salas y de los servicios sanitarios, solicitando contestación a la mayor brevedad posible.

Visto que a los efectos del Día del Valle celebrado en Artieda el día 27 de mayo de 2017 el Ayuntamiento abonó a la sociedad la cantidad de 101,60€ por el pan, el aperitivo y la camarera, abonando también el coste de la bebida por importe de 151,87€.

Visto que el coste de los servicios sanitarios (portátil) abonado por el Ayuntamiento el año 2024 para el Día del Valle ascendió a 353,43€, sin que este año sea necesario instalarlos al poderse hacer uso de los servicios tanto de la sociedad como del propio Ayuntamiento.

SE ACUERDA:

1.- Agradecer a la Sociedad Aizkolerri su disposición de colaboración con el Ayuntamiento para la celebración del Día del Valle.

2.- Acceder a la solicitud de la Sociedad Aizkolerri y abonarle la cantidad de 400€ en consideración de la no necesidad de instalar servicios sanitarios portátiles.

3.- Notificar el presente Acuerdo a la Sociedad Aizkolerri solicitándole un número de cuenta para su abono.

En la adopción del presente Acuerdo se abstienen María José y Pedro Beaumont Aristu en razón de que son socios de la Sociedad y estuvieron presentes en la Asamblea celebrada el día 29 de marzo.

9ºRESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión que se ratifican:

- Resolución 6/2025 de delegación de alcaldía.
- Resolución 7/2025 de liquidación del impuesto de Plusvalía.
- Resolución 8/2025 de liquidación del impuesto de Plusvalía.
- Resolución 9/2025 de adjudicación de aprovechamiento

forestal.

- Resolución 10/2025 de liquidación de gastos por realizar Estudio de Detalle.
- Resolución 11/2025 de informe favorable de Licencia de Obra para ampliación de vivienda en Tabar.
- Resolución 12/2025 de Licencia de Obra en Sansoain.
- Resolución 13/2025 de denegación de Licencia de obras de cerramiento de parcela.
- Resolución 14/2025 de resolución de recurso de reposición.
- Resolución 15/2025 de alta en el Padrón Municipal.
- Resolución 16/2025 de informe favorable a Licencia de primera utilización de vivienda unifamiliar en Tabar.
- Resolución 17/2025 de alta en el Padrón Municipal.
-

10º RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1- Se acuerda dar inicio a la licitación por el procedimiento de cuantía menor de las obras para el cerramiento de la parcela equipada con placas solares en Nardués Aldunate. Se mandarán invitaciones a las empresas facilitadas por basarte en otras ocasiones y el procedimiento lo resolverá la Alcaldesa siguiendo el criterio de adjudicación único de mejor oferta económica.
- 2- Por otro lado, se informa que tras una visita de inspección a la vivienda por parte de dos concejales se detectaron varios fallos de obra, como varios enchufes que no funcionaban o varios mandos de persianas que estaban programados incorrectamente y ya se ha procedido a dar traslado a Erki para su arreglo. Estaba previsto que esta misma mañana viniesen para ello pero por una indisposición del electricista se ha tenido que posponer.
- 3- Con respecto al día del Valle, se muestra la idea para realizar el cartel que anuncie el mismo y se da el visto bueno por toda la Corporación. Por otro lado Doña Lila informa de la ubicación de los puestos artesanales que se instalaran ese día. Asimismo Don Iosu informa que el grupo contratado para amenizar la tarde cobra menos que otros grupos a cambio de ser invitados a comer así como a la bebida que consuman mientras dure su actuación.

Por otro lado Doña María José comenta que sería conveniente invitar a las consumiciones a los miembros del Kantuz de Lumbier al venir gratuitamente y se acepta por mayoría la propuesta. También traslada la propuesta de R. I. sobre la posibilidad de que bailen en el Día del Valle los dantzaris txikis de Aoiz, propuesta que se acepta siempre y cuando se realice a las 11h como acto de apertura del Día, con una duración máxima de treinta minutos y con la música a su cargo.

- 4- Se comunica la situación actual de las placas solares que ya están listas para su encendido y se queda encargado Don Iosu de hablar con Iberdrola para poder proceder a su puesta en marcha.
- 5- Traslada Doña Lila la solicitud de un vecino de Tabar acerca de la colaboración económica del Ayuntamiento con la construcción de la casa concejil y se acuerda por unanimidad que no corresponde al estar sujeta dicha obra a la subvención del PIL.
- 6- Comunica Don Paco las últimas novedades respecto de la denuncia interpuesta por este Ayuntamiento ante Policía Foral por la sustracción de bienes de la capilla de la casa pública de Nardués Aldunate, así como de la visita realizada a la misma con un representante del Arzobispado y el cura de Lumbier. Se queda a la espera de la presentación por parte del Arzobispado del inventario con todo lo que le cura de Lumbier se llevó por su cuenta de la capilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los asistentes, de lo que yo la Secretaria doy fe.

